

**ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2902**

En la Sala de Reuniones de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la Ciudad de San Salvador, a las doce horas treinta minutos del día martes veinticuatro de noviembre del año dos mil quince. Reunidos los Miembros de Junta Directiva, con el objetivo de realizar Sesión Ordinaria de Trabajo, estando presente los siguientes miembros: **Director Presidente:** Licenciado Rogelio Fonseca Alvarenga; **por el Ministerio de Hacienda:** Licenciado José Orlando Granados, Director Vocal Propietario y Licenciado René Roberto Flores, Director Vocal Suplente; **por el Ministerio de Salud:** Doctor Igor Fabricio Castro Ramirios, Director Vocal Propietario; **por el Ministerio de Gobernación:** Licenciado Marvin de Jesús Colorado Torres, Director Vocal Propietario y Licenciado Julio Cesar Vargas Acevedo, Director Vocal Suplente; y Licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Secretaria de Junta Directiva. Se hace constar de la ausencia de la Licenciada Clara Luz Hernández de Olmedo, Directora Vocal Suplente por el Ministerio de Salud.

**I.- Comprobación de Quórum.**

El Director Presidente, verificó la asistencia de los Señores miembros de Junta Directiva, comprobando la existencia de quórum, según lo establece el Art. 9 inciso primero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia para realizar sesión.

**II.- Aprobación de Agenda.**

Se procedió a la revisión de la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

**III.- Lectura, revisión y aprobación de acta anterior**
**IV.- Asuntos Presidencia**

4.1 Recibir a dos agentes vendedoras de productos de lotería

**V.- Asuntos Unidad Financiera**
**5.1 CONFIDENCIAL**

5.2 Memorándum UFI/220/2015 sobre saldos bancarios y justificación de colocación de depósitos para conocimiento de Junta Directiva.

**DESARROLLO DE AGENDA.**
**IV.- Asuntos Presidencia**

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the right and several smaller ones below it.

**4.1 Recibir a dos agentes vendedoras de productos de lotería.** El Director Presidente expone que en vista que en el acta 2901 de la sesión celebrada el 17 de noviembre del 2015 Junta Directiva mediante punto IV.4.2 acordó recibir a las señoras Xiomara Evelyn Granados y Ana Rubidia Hernández, agentes vendedoras de productos de lotería, por lo que se encuentran presentes en esta sesión y manifiestan su preocupación sobre el juego el Pozo Navideño, ya que hasta este día se les dió a conocer la modalidad del sorteo Navideño y del Extraordinario de Reyes Magos, manifiestan que los vendedores de San Salvador, no están de acuerdo con dicha modalidad de juegos, incluyendo a vendedores de otros Departamentos del País, que no se les tomó en cuenta para tomar la decisión sobre los juegos, además exponen que cada cambio de juego genera pérdida de clientes. Con relación al LOTIN manifiestan que las libretas son muy caras y que no pueden invertir en ellas para comprarlas, por otra parte exponen que la LNB no da incentivos a los agentes vendedores y que no hay atención ni supervisión en las agencias por parte de la LNB y que hay personal de la lotería que trata mal a los agentes vendedores. Solicitan que se les consideren sus inquietudes y que se les notifique con tiempo sobre cualquier producto que la Lotería saque a la venta, para tener informados a los vendedores. Los Directores manifiestan que la finalidad de los nuevos juegos es obtener utilidades para la lotería y mayores beneficios para los agentes vendedores, con el objetivo de mejorar la situación financiera en que se encuentra la Institución; además se les explica que con la nueva modalidad de juego en que el primer premio se otorgue en función del nivel de ventas, continuamente se les dará a conocer a los agentes vendedores, el incremento del premio; asimismo, analizaran lo manifestado por ellas a efecto de atender sus consideraciones en lo pertinente. Conocido el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a)** Darse por enterada de lo manifestado por las señoras Xiomara Evelyn Granados y Ana Rubidia Hernández.

## V.- Asuntos Unidad Financiera

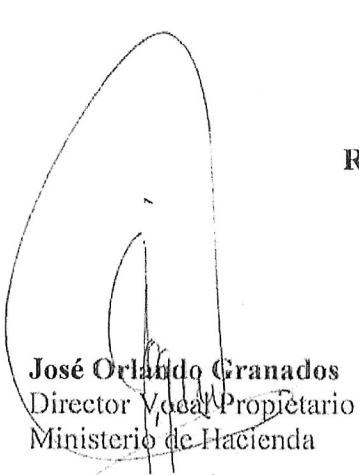
### 5.1 CONFIDENCIAL

**5.2 Memorándum UFI/220/2015 sobre saldos bancarios y justificación de colocación de depósitos para conocimiento de Junta Directiva.** El Director Presidente presenta para conocimiento de Junta Directiva memorando UFI/220/2015, de fecha 18 de noviembre del año 2015, suscrito por el Licenciado Santiago Méndez, Jefe UFI, mediante el cual presenta informe y resumen de saldos bancarios de las cuentas bancarias a nombre de la LNB, al 31 de octubre del año 2015; estando presente el Licenciado Méndez en la presente sesión, quien expresa la justificación por la cual ha realizado la colocación de depósitos en diferentes instituciones del sistema financiero, manifestando que los mismos están conforme a lo establecido en los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones de fecha 10 de junio del 2010 emitido por el Ministerio de Hacienda, así también el Jefe UFI ha certificado que la información presentada a través del memorándum antes relacionado, cumple con la normativa técnica y legal vigente. **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a)** Darse por enterada del informe presentado por el Licenciado Santiago Méndez, Jefe UFI, sobre el resumen de saldos bancarios de las diferentes cuentas bancarias al 31 de octubre del año 2015, así como de las

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the right and several smaller ones below it.

justificaciones de colocación de depósitos en diferentes instituciones del sistema financiero.  
**COMUNIQUESE.**

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a las quince horas del mismo día, la cual para los efectos legales consiguientes, se firma.



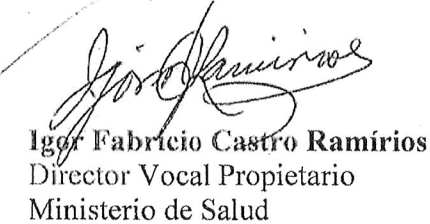
**José Orlando Granados**  
Director Vocal Propietario  
Ministerio de Hacienda



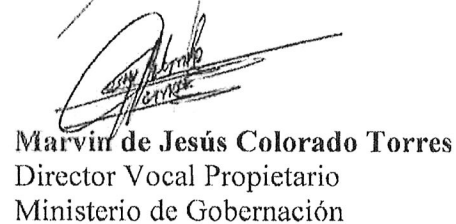
**Rogelio Fonseca Alvarenga**  
Director Presidente



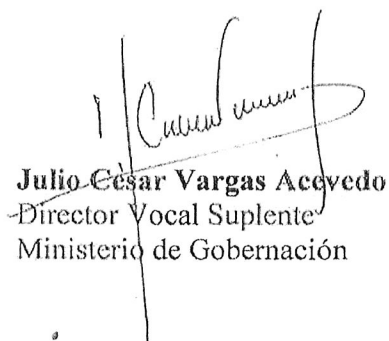
**René Roberto Flores**  
Director Vocal Suplente  
Ministerio de Hacienda



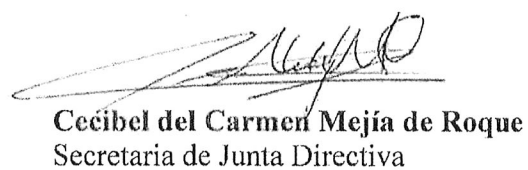
**Igor Fabricio Castro Ramíros**  
Director Vocal Propietario  
Ministerio de Salud



**Marvin de Jesús Colorado Torres**  
Director Vocal Propietario  
Ministerio de Gobernación



**Julio César Vargas Acevedo**  
Director Vocal Suplente  
Ministerio de Gobernación



**Cecibel del Carmen Mejía de Roque**  
Secretaria de Junta Directiva

